

*Oficina Nacional de Control Interno*



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**INFORME DE GESTIÓN  
AÑO 2019**

Elaboró  
Mario Robayo Higuera  
Jaime Enrique Ospina Hoyos

Revisó  
Ángel Múnera Pineda

Bogotá, febrero de 2020



## Tabla de Contenido

1. PRESENTACIÓN .....	3
2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN (LOGROS E INDICADORES).....	4
2.1 Actividades de la Dirección.....	4
2.2 Plan Nacional de Auditorías.....	5
2.3 Informes de Ley .....	6
2.4 Seguimientos y Acompañamientos .....	6
2.5 Casos Adicionales.....	7
2.6 Fortalecimiento Institucional .....	8
2.7 Seguimiento a Planes de Mejoramiento con Entes Externos.....	8
3. INDICADORES ONCI .....	10
4. DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DURANTE LA VIGENCIA 2019 .....	10
4.1 Dificultades .....	10
4.2 Buenas Prácticas y Oportunidades de Mejora.....	11
5. PLANES DE MEJORAMIENTO .....	13



## **OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO – ONCI** **INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019**

### **1. PRESENTACIÓN**

La Oficina Nacional de Control Interno–ONCI, es una dependencia asesora, adscrita a la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia cuya misión está centrada en llevar a cabo la evaluación independiente de la gestión académico-administrativa de la Universidad, sus actividades son de tipo transversal a los procesos de la Universidad.

Para este informe se toma como referencia el Plan de Trabajo presentado por la ONCI al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, CNCSCI, en la Sesión No 1 del 19 de febrero de 2019, en el cual se definieron los criterios generales que orientaron la gestión de la ONCI durante el año y que, adicionalmente a las actividades que por ley le corresponde realizar a esta oficina, dieron el marco general para la definición de las actividades a desarrollar para la vigencia. Dichos criterios fueron los siguientes: i) evaluación de procesos misionales; ii) contribuir al mejoramiento de la gestión de la Institución; iii) reforzar las actividades de seguimiento y de direccionamiento estratégico de la Universidad; y iv) avanzar en el fortalecimiento institucional de la ONCI.

Así mismo, el Plan de Trabajo respondió a las siguientes Políticas de Operación:

- Garantizar que los resultados de las actividades de la Oficina se basen en evidencias, en la normatividad y en el profesionalismo de sus funcionarios, al brindar elementos útiles para el mejoramiento de la gestión universitaria.
- Atender de forma prioritaria aquellos asuntos que, por su efecto, generan dificultades en el cumplimiento de los objetivos de la gestión universitaria.
- Dar respuesta oportuna a los diferentes órganos de control externo, estableciendo relaciones constructivas y de entendimiento con los mismos.
- Socializar de forma permanente los principios orientadores del Sistema de Control Interno.
- Difundir de manera oportuna los resultados de la gestión de la Oficina Nacional de Control Interno.

La Oficina Nacional de Control Interno es de Nivel Nacional y lidera el proceso de Evaluación Independiente, para el desarrollo de estas labores se cuenta con personal del nivel nacional ubicado en las Sedes de Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira. La planta está conformada por: i) Un Jefe; ii) trece profesionales (nueve en el nivel nacional y Sede Bogotá, dos en la Sede Medellín, uno en la Sede Manizales y uno en la Sede Palmira), de los cuales, once son de planta y dos supernumerarios; y iii) una secretaria ejecutiva.



## **2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN (LOGROS E INDICADORES)**

El 19 de febrero de 2019, la ONCI presentó para aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno en su Sesión No 1 de 2019, un Plan de Actividades, elaborado con base en: i) las propuestas presentadas por los Subcomités del Sistema de Control Interno de las Sedes Andinas, ii) la autoevaluación realizada por el equipo de trabajo de la ONCI; iii) informes de auditorías externas y iv) criterios generales de priorización.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas (Logros) durante la vigencia 2019, las cuales van directamente relacionadas con las funciones asignadas a la ONCI y su rol como instancia evaluadora independiente en la Universidad<sup>1</sup>.

### **2.1 Actividades de la Dirección**

La ONCI dio trámite a 36 Evaluaciones, desarrolló 5 reuniones del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno y 5 reuniones de los subcomités de Control Interno<sup>2</sup>: Bogotá (1), Medellín (2), Manizales (1) y Palmira (1), en los cuales se trataron los aspectos concernientes al avance del plan de actividades y se informaron los aspectos más relevantes observados en la función de evaluación independiente de los procesos auditados y de los informes que por ley son entregados a entes de control externo. Además, en las reuniones de los Comités se relacionaron las actividades de mejoramiento con repercusiones importantes y cambios positivos para la institución.

Como una función propia de la Dirección de la ONCI, se participó en los comités de gestión definidos por la Universidad: i) Comité SIGA; ii) Comité de Conciliación; iii) Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y iv) Comité de Gestión y Patrimonio Documental.

Igualmente, dentro de las actividades de la Dirección y en su rol de relación con entes externos, se coordinó en el marco de los procesos de Auditoría realizados por la Contraloría General de la República - CGR, la Auditoría Financiera de la vigencia 2018.

Asimismo, como parte de la función de la Dirección de la ONCI en el marco de las Instalaciones de los procesos de Evaluación que se realiza para cada una de las evaluaciones programadas se realizó con los directivos de las áreas y los equipos de trabajo, una socialización de los componentes del Sistema de Control Interno de la Universidad y de la gestión propia de la ONCI como uno de los componentes del sistema.

---

<sup>1</sup> Roles: i) Liderazgo estratégico; ii) Enfoque hacia la prevención, iii) Evaluación de la gestión del riesgo, iv) Evaluación y seguimiento, y v) Relación con entes externos de control. Art 10. Resolución 316 DE 2018 "Por la cual se actualiza el Sistema de Control Interno de la Universidad Nacional de Colombia, y se derogan las Resoluciones de Rectoría 1428 de 2006 y 139 de 2018".

<sup>2</sup> En las Sedes Bogotá, Manizales y Palmira no se pudieron realizar las reuniones de subcomités del SCI del segundo semestre debido a: Las dificultades presentadas por las actividades del movimiento estudiantil con motivo de los paros (cierres en las instalaciones), impidiendo las sesiones de los miembros de los Subcomités de Control Interno con el Jefe de la ONCI, a pesar de haberse agendado con tiempo en varias oportunidades.



## **2.2 Plan Nacional de Auditorías**

Como ya se indicó el Plan Nacional de Auditorías fue aprobado por el CNCSCI en el mes de febrero y contempló la realización de 36 evaluaciones al Sistema de Control Interno. A diciembre de 2019 el nivel de avance del Plan de Auditorías fue del 99%.

Los temas evaluados en las auditorías fueron:

Evaluaciones en temas Administrativo y financiero: i) Dos evaluaciones a la Gestión Financiera del Nivel Nacional; ii) Dieciséis evaluaciones a la Gestión Administrativa y Financiera en las cuatro Sedes Andinas (4 realizadas en la Sede Bogotá, 5 a la Sede Medellín, 3 a la Sede Manizales, 4 a la Sede Palmira) que incluyen procesos contractuales y labores de supervisión e interventoría. Un total de 18 evaluaciones, 50.0%, respecto al total de auditorías aprobadas en el Plan.

Evaluaciones en temas Misionales: i) Nivel nacional: Evaluación al desempeño del proceso de investigación y creación artística; ii) En la Sede Bogotá, dos evaluaciones de Extensión<sup>3</sup> en relación con: la Evaluación a los controles definidos y aplicados en la ejecución del contrato consultoría 096 Consejo Superior de la Judicatura y la Universidad Nacional; segundo la Evaluación al Contrato suscrito con la Comisión Nacional del Servicio Civil; y a nivel integral se realizó la Evaluación al Centro Agropecuario Marengo; iii) En la Sede Medellín Evaluación al cumplimiento de los productos académicos derivados del período sabático de las Facultades de Ciencias y Minas de la Sede Medellín, y Evaluación a las Estaciones agrarias Cotové, Paisandú y San pablo. Un total de 6 evaluaciones, 16.6%, respecto al total de auditorías aprobadas en el Plan.

Evaluaciones en temas Estratégicos: i) Nivel nacional: Evaluación a la seguridad informática y de la información en la Universidad Nacional, Evaluación a la gestión de las solicitudes radicadas ante la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario, Evaluación a la ejecución del proyecto actualización del SIA (Sistema de Información Académica) en un ambiente unificado, y Evaluación a los proyectos de inversión de la DNTIC; ii) En la Sede Bogotá Evaluación a las historias académicas en la Sede Bogotá; y iii) En la Sede Manizales Evaluación al procedimiento de selección de personal administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Manizales. Un total de 6 evaluaciones, 16.6%, respecto al total de auditorías aprobadas en el Plan.

Evaluaciones Sedes de Presencia Nacional y Sede La Paz (temas misionales y estratégicos): i) Evaluación proyecto Ondas en la Sede Amazonía; ii) Evaluación Sede Tumaco; iii) Evaluación a la Sede Orinoquia; iv) Evaluación Sede Caribe, y v) Evaluación Sede La Paz. En total se realizaron 5 evaluaciones, 13.8% del total del plan.

Otros temas evaluados durante la vigencia 2019: i) Evaluación a los procesos contractuales de servicios de salud suscritos por Unisalud Sede Bogotá. Un total de 1 evaluación 2.7% del total del plan.

---

<sup>3</sup> Para estas dos auditorías fue necesario una modificación al Plan Nacional de Auditorías las cuales fueron aprobadas mediante Acta 05 del 12 de septiembre de 2019 del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno.



En la siguiente tabla 01 se presenta el comportamiento del número de auditorías realizado por la ONCI durante las vigencias 2017 a 2019, de acuerdo al tema evaluado.

**Tabla 1 Número de Auditorías desarrolladas por la ONCI durante 2017-2019**

<b>Tipo de Auditoría</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Evaluaciones en temas Administrativo y financiero	17	18	18
Evaluaciones en temas Misionales y Estratégicos	10	14	12
Evaluaciones Sedes de Presencia Nacional	2	1	5
Otros temas <sup>4</sup>	9	2	1

Fuente: Oficina Nacional de Control Interno

De la anterior información es preciso indicar que en las evaluaciones que se realizaron en las Sedes de Presencia Nacional se orientaron a temas misionales y estratégicos.

### **2.3 Informes de Ley**

Los Informes que por Ley le corresponde a la Oficina Nacional de Control Interno elaborar fueron desarrollados al 100% y entregados oportunamente a las instancias correspondientes, estos informes son: i) Informe de Control Interno Contable presentado en el mes de febrero a la Contaduría General de la Nación; ii) Informe Evaluación Sistema de Control Interno MECI-FURAG; iii) Seguimiento al Plan Anticorrupción, tres evaluaciones (enero, mayo y septiembre); iv) Informe Pormenorizado al Sistema de Control Interno de la Universidad, publicado cuatrimestralmente (marzo, julio y noviembre) en la página web de la ONCI; v) Informe de Austeridad en el Gasto Público, entregado trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) a la Rectoría; vi) Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento formulado con la CGR, presentando avance trimestral (enero, abril, julio y octubre) al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, CNCSCI; vii) Informe Cuenta Anual a la CGR; viii) Plan de mejoramiento archivístico (Decreto 0106 de 2015); ix) Informe de uso legal de Software; x) Evaluación del eKOGUI<sup>5</sup>; xi) Informes del Comité de Conciliación; xii) Informes de Seguimiento al Sistema de Quejas Reclamos y Sugerencias de la Universidad, xiii) Informe Seguimiento al Proceso de Rendición de Cuentas de la Universidad.

### **2.4 Seguimientos y Acompañamientos**

Acompañamiento a las siguientes actividades programadas por diferentes instancias de la Universidad: i) Proceso de Admisiones a los Programas de Pregrado para el segundo período académico de 2019 y primer periodo de 2020; y ii) Procesos de votación y consulta electrónica de la Universidad.

<sup>4</sup> En el 2017 evaluaciones a: SIGA, al sistema QUIPU, a la División de Vigilancia, a la Dirección de Patrimonio Cultural, al mantenimiento de Infraestructura en las Sedes de Bogotá, Palmira y Manizales, y una evaluación por solicitud del Comité de Conciliación (contratación software en Medellín); en el 2018 dos evaluaciones al comportamiento general de las ODS y en el 2019 una Evaluación a Unisalud-Sede Bogotá.

<sup>5</sup> eKOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano.



Seguimientos a: i) A la implementación de la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación – CGN; ii) A los compromisos de mejoramiento resultado de las evaluaciones internas: como parte de las evaluaciones independientes que realiza la ONCI a los procesos y áreas de la Universidad, se genera un informe final de la evaluación donde se indican las debilidades encontradas, y sobre las cuales las dependencias formulan los planes y acciones de mejoramiento que posteriormente son objeto de seguimiento por la ONCI. Para la vigencia 2019, como ya se indicó, la ONCI realizó 36 evaluaciones producto de las cuales se formularon 209 observaciones y a su vez las áreas evaluadas formularon 349<sup>6</sup> acciones de mejora.

En la tabla 2, se describe el seguimiento realizado por la ONCI durante el 2019 a las acciones de mejoramiento formuladas por las áreas producto de las evaluaciones realizadas durante las vigencias 2014 a 2019.

**Tabla 2 Plan de Mejoramiento - Estado de las Actividades a 31 de Diciembre de 2019**

Concepto	Actividades	Cumplidas	Incumplidas	En proceso
Vigencia 2014	3	2	1	0
Vigencia 2015	12	3	5	4
Vigencia 2016	25	11	3	11
Vigencia 2017	76	38	33	5
Vigencia 2018	221	124	71	26
Vigencia 2019	335	82	81	172
<b>TOTALES</b>	<b>672</b>	<b>260</b>	<b>194</b>	<b>218</b>

Fuente: Sistema Softexpert – Tabla Elaborada por la ONCI

Con relación a las acciones formuladas y verificadas por la ONCI durante la vigencia 2019, se observa que para el corte al mes de diciembre de 2019: 194 se encuentran incumplidas (42.8%) y 260 acciones cumplidas (57.2%). De las 194 acciones incumplidas, 73 que corresponden a un 38% tienen un incumplimiento inferior a un mes.

## 2.5 Casos Adicionales

En el desarrollo de la actividad propia de la ONCI, se reciben solicitudes provenientes de diferentes instancias tanto internas - miembros de la comunidad universitaria - como externas - ciudadanía en general -, las cuales se han denominado casos adicionales y de acuerdo a su complejidad se les puede clasificar para su tratamiento de la siguiente manera: i) seguimiento a casos<sup>7</sup> y ii) evaluaciones; en este último caso se aplica el procedimiento como una evaluación o auditoría.

Durante la vigencia 2019 se recibieron un total de 31 casos adicionales<sup>8</sup>, a los cuales se hizo el seguimiento respectivo, no se presentaron casos que ameritaran ser tratados como evaluaciones adicionales. De los 31 casos 21 se cerraron y 10 están en proceso.

<sup>6</sup> De las 349 acciones, 335 fueron analizadas por la ONCI y 14 se encuentran en proceso de ajuste por las áreas de la Universidad.

<sup>7</sup> Se recibe copia de una solicitud o petición de un usuario hacia otra área de la Universidad. El funcionario de la ONCI asignado, solicita al área la respuesta dada al usuario (con copia al usuario). La respuesta es remitida al usuario.

<sup>8</sup> Los casos adicionales se presentaron así: 15 casos en la Sede Bogotá, 1 en la Sede Medellín, 4 en la Sede Manizales, 9 en la Sede Palmira, 1 en la Sede Amazonía y 1 en la Sede La Paz.



## **2.6 Fortalecimiento Institucional**

Como parte del rol de fomento de la cultura del autocontrol y de fortalecimiento en procesos de calidad al interior de la oficina, la ONCI desarrolló en 2019, las siguientes actividades: i) programa de cultura en control interno, y ii) ajuste a la documentación de la ONCI.

En desarrollo del programa de cultura en control interno (autocontrol), se realizaron: i) Videoconferencias de seguimiento al plan de actividades de la ONCI<sup>9</sup>; ii) Programa de capacitación para los funcionarios de la ONCI: se realizaron capacitaciones que comprendieron 10 eventos diferentes; y iii) Se continuo con la publicación en la página web de la ONCI de los Informes Ejecutivos producto de las Evaluaciones, los informes de ley realizados por la oficina, la normatividad interna y externa que se aplica en las labores de control interno.

En cuanto al ajuste a la documentación de la ONCI durante la vigencia 2019 se continuó con lo siguiente: i) Revisión y actualización de los documentos de calidad de la ONCI, lo cual se viene realizando periódicamente, para la vigencia 2019 se realizaron dos actualizaciones; ii) nueva revisión del Manual de Auditoría Interna de la Universidad Nacional; iii) revisión, ajuste y actualización de los procedimientos de evaluación de la gestión definidos por la ONCI (Guía, Informe Preliminar, Informe Final, Informe Ejecutivo), se implementó el formato con la carta de representación<sup>10</sup> para las evaluaciones que se realizaron a las dependencias de la universidad durante 2019, asimismo se realizó la actualización de formatos aplicados por la ONCI en su proceso de evaluación independiente; y iv) se consolidó la metodología para el seguimiento a los planes y compromisos de mejoramiento derivados de las evaluaciones independientes, de la Contraloría General de la República-CGR, del Departamento Nacional de Planeación DNP y el seguimiento a los compromisos generados producto de la visita del Archivo General de la Nación, aprovechando el sistema de información de la Universidad: SoftExpert Suite Versión 2.0.

## **2.7 Seguimiento a Planes de Mejoramiento con Entes Externos**

### Auditoría de la Contraloría General de La República - CGR – vigencia 2018

Como actividad especial y producto de la función de relación con entes de control externo, correspondió a la ONCI ser la oficina de enlace por parte de la Universidad en el Proceso de la Auditoría realizado por la CGR para la vigencia 2018.

En términos generales del proceso auditor realizado por la CGR para la vigencia 2018 se concluyó lo siguiente respecto a la gestión de la Universidad: i) concepto favorable: ii) estados contables sin salvedades, con información relevante, fiable, comparable y comprensible; iii) se feneció la cuenta y iv) un sistema de control interno fiscal eficiente. En la tabla 03 se presenta un comparativo respecto a la evaluación efectuada por la CGR durante las últimas tres vigencias.

<sup>9</sup> Las videoconferencias se realizaron con una periodicidad mínima de una por mes.

<sup>10</sup> Documento en el cual el área o dependencia que se evaluará, se compromete a entregar información idónea (pertinente e integral) y oportuna, relacionada con el proceso y/o asunto a evaluar.





**Tabla 3 Cuadro comparativo de Calificación de Auditorías de la CGR a la UN. Vigencias 2016 a 2018**

CONCEPTO	VIGENCIA EVALUADA Y TIPO DE AUDITORIA		
	2016 REGULAR	2017 FINANCIERA	2018 FINANCIERA
<b>GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	Favorable	Favorable	N/A
<b>CALIFICACIÓN</b>	92.78 puntos	90.00 puntos	N/A
<b>ESTADOS CONTABLES</b>	Sin salvedades	Sin salvedades	Sin salvedades
	Se presentaron razonablemente	Se presentaron razonablemente	Información relevante, fiable, comparable y comprensible
<b>FENECIMIENTO DE LA CUENTA</b>	Fenece	Fenece	Fenece
<b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINANCIERO</b>	Eficiente (94.25)	Eficiente	Eficiente
<b>Hallazgos</b>	9	5	6

Fuente: Informes de Auditoría Contraloría General de la República. Cuadro Consolidado por la ONCI.

Producto de los hallazgos formulados para la vigencia 2018 y de las acciones de mejoramiento pendientes de vigencias anteriores, se formuló un nuevo Plan de Mejoramiento que a 31 de diciembre de 2019 presentaba el siguiente nivel de avance: i) 15 acciones formuladas; ii) 9 acciones cumplidas; y iii) 6 acciones en proceso. El porcentaje de avance de acuerdo con lo reportado por el sistema SIRECI es del 54.77% respecto al 54.77% esperado y el porcentaje de cumplimiento del 100%.

Plan de Mejoramiento Archivístico<sup>11</sup>:

Durante la vigencia 2018 el Archivo General de la Nación- AGN, realizó visita de vigilancia y control a la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000<sup>12</sup>. Producto de la evaluación, el 13 de diciembre de 2018, la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental – ONGPD, a través del Comité Nacional de Archivos, aprobó el Plan de Mejoramiento Archivístico –PMA para ser presentado a la AGN, del cual se derivaron 11 acciones de mejora. Del seguimiento realizado por la ONCI a este plan con corte a diciembre de 2019, se evidencia que dos acciones ya se han cumplido al 100% (acción 1 y 3), ocho acciones están en proceso y presentan grado de avance entre el 10% y el 70% y una acción presenta un avance del 0% (acción 11) debido a que no se contó “...con disponibilidad de recursos...” durante el 2019, por tal motivo se ha solicitado ampliación en las fechas de la acción. Como resultado consolidado de la evaluación se registra que el plan presenta un avance del 52,2%.

<sup>11</sup> Informe del 10 de diciembre de 2019, elaborado por la ONCI

<sup>12</sup> Ley General de Archivos



### Plan de Mejoramiento Departamento Nacional de Planeación DNP<sup>13</sup>

Durante los días 6 y 29 de junio de 2019 el DNP a través de la Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación llevó a cabo visita integral a la Universidad Nacional de Colombia en relación a los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías en los cuales la Universidad actúa como ejecutora, de dicha visita se derivaron oportunidades de mejora asociadas a los proyectos: i) Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en TEI<sup>14</sup> a través de la IEP<sup>15</sup> apoyada en las tic para el departamento del Amazonas; y ii) Desarrollo de tecnologías innovadoras para el manejo integral de plagas y enfermedades limitantes de plátano y banano en el Valle del Cauca; de las oportunidades de mejora se generó un plan que contiene 20 actividades. Del seguimiento realizado por la ONCI a este plan con corte a diciembre de 2019, se evidencia que del proyecto “Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en TEI a través de la IEP apoyada en las tic para el departamento del Amazonas” se propusieron 15 actividades por la Sede Amazonas y se emite aval por parte de la Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual – DNEIPI; del proyecto “Desarrollo de tecnologías innovadoras para el manejo integral de plagas y enfermedades limitantes de plátano y banano en el Valle del Cauca”, se propusieron 5 actividades por la Sede Palmira, las cuales también tuvieron cumplimiento. Las acciones propuestas por ambas Sedes (Amazonas y Palmira) fueron enviadas al Departamento Nacional de Planeación – DNP y se espera su revisión y aprobación por parte de esta institución.

### **3 INDICADORES ONCI**

La ONCI tiene establecidos dos indicadores para evaluar su gestión: i) el Nivel de Cumplimiento del Plan de Actividades de la ONCI, del cual se hace una medición trimestral del cumplimiento de las actividades desarrolladas por la ONCI, sobre la cual la última calificación realizada con corte a diciembre 31 de 2019 presentó un nivel de cumplimiento del 98%; y ii) el Indicador de Monitoreo al Cumplimiento de los Compromisos de Mejoramiento por parte de las instancias evaluadas, el cual a 31 de diciembre de 2019 fue de 57.2%.

### **4 DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DURANTE LA VIGENCIA 2019**

#### **4.1 Dificultades**

De acuerdo con el número de funcionarios con que cuenta la ONCI, durante el segundo semestre de la vigencia 2019 y atendiendo la solicitud del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno se hizo necesario realizar modificaciones al Plan Nacional de Auditorías, dejando aplazadas para la vigencia 2020 las auditorías a Unidades de Gestión de Investigación UGIS Sede Palmira y la Evaluación de Seguimiento al Sistema de Interoperabilidad de la Universidad-Nivel Nacional, asimismo debido a los bloqueos realizados producto de las protestas estudiantiles, en la Sede Palmira no fue posible dar cumplimiento a los tiempos inicialmente establecidos para la entrega final de los Informes a 3 evaluaciones, así como el aplazamiento de la auditoría de las UGIS ya mencionada, sin afectar el número de

<sup>13</sup> Informe del 26 de noviembre de 2019, elaborado por la ONCI

<sup>14</sup> Tecnología e Innovación

<sup>15</sup> Investigación como Estrategia Pedagógica



evaluaciones programadas, ya que las evaluaciones aplazadas se reemplazaron por otras y en el caso de la Sede Palmira, se dio apoyo, al realizar algunas evaluaciones en coordinación con funcionarios de la ONCI Bogotá.

En cuanto a los Informes de Ley no fue posible hacer entrega del Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP", lo anterior debido a que el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP no remitió la base de datos del personal adscrito a la Universidad Nacional de Colombia, causas ajenas a la Universidad y a la ONCI.

## **4.2 Buenas prácticas y oportunidades de mejora**

### Buenas prácticas:

Aplicativo de Gestión dotProject. Durante el 2019 se ha fortalecido la utilización y aprovechamiento del aplicativo<sup>16</sup>, ampliando el seguimiento y control de las diversas actividades realizadas por la ONCI, contribuyendo a mejorar la trazabilidad de cada proceso auditor, y el seguimiento por la Dirección de la Oficina.

Aprovechamiento del sistema de información institucional SoftExpert-Excellence Suite (versión 2.0)<sup>17</sup>: Durante la vigencia 2019 se desarrolló lo siguiente:

- Seguimiento a los compromisos de mejoramiento. En el marco de la transformación digital y del diseño de estrategias encaminadas a promover el uso de las tecnologías de la información, la ONCI fortaleció a través del sistema de información SoftExpert, la implementación del proceso de seguimiento a compromisos de mejora derivados de la evaluación independiente, continuando con el acompañamiento a las diferentes áreas responsables de las actividades, con el fin de lograr una articulación integral por parte de la comunidad universitaria.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento - Auditorías de la Contraloría General de la República- CGR. Igualmente, utilizando el SoftExpert, se ha implementado el seguimiento al plan de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la CGR, lo cual ha proporcionado resultados exitosos, mejorando la gestión y el cumplimiento de los compromisos con el ente de Control.
- Plan de mejoramiento archivístico. Se continuó con el seguimiento a través del SoftExpert, del módulo que permite el registro y seguimiento de los Planes de Mejoramiento definidos de la evaluación realizada por el Archivo General de la Nación.
- Plan de Mejoramiento Departamento Nacional de Planeación-Regalías. Producto de la visita realizada por el DNP durante la vigencia 2019 se implementó el Módulo de seguimiento a las acciones de mejora formuladas producto del Informe presentado por el DNP.

<sup>16</sup> Se creó el Módulo de Seguimiento a Acciones Preventivas

<sup>17</sup> El aplicativo institucional cuenta con licenciamiento (10 personas para tipo Administrador, 72 personas para tipo ejecutor y 10 para tipo consulta) y programa de mantenimiento mediante contrato OSE No 95 del 19.12.2019, con la empresa SOFTEXPERT SOFTWARE S.A.



Actualización y eliminación de formatos, instructivos, procedimientos y protocolos. Se realizó durante la vigencia 2019, la actualización de: formatos, instructivos, procedimientos y protocolos que se han venido aplicando en la gestión de la ONCI desde vigencias anteriores y se eliminaron los que no tienen aplicación, ajustándolos a las normas internas y externas, facilitando las labores de seguimiento y control para el Nivel Nacional, Sedes Andinas y Sedes de presencia Nacional. Estos documentos están disponibles en el aplicativo de la Universidad, SoftExpert (versión 2.0). Se realizaron actualizaciones durante el 2019 de 14 documentos, así: 4 procedimientos, 2 instructivos, 6 formatos, 1 guía y 1 normograma.

Medición de la efectividad de los controles en los procedimientos evaluados. Con la metodología establecida por la ONCI, se incorporó a las evaluaciones realizadas en la Universidad, la medición de la efectividad de los controles con base en la matriz o el mapa de riesgos de los procesos entregados por las mismas áreas o dependencias. Asimismo, se incluyó como parte de los objetivos específicos de las auditorías, la evaluación a las acciones adelantadas por el Proceso Gobierno y Gestión de Procesos TI en el marco del Direccionamiento Estratégico Institucional.

Se revaluó la metodología para la Identificación de la zona de riesgos relacionados con la categorización de las observaciones. Se implementó la identificación del riesgo general (metodología de la ONCI), partiendo de la categorización de las observaciones resultantes en cada evaluación, lo cual, además de la ubicación del riesgo en una zona determinada, permite alertar a las áreas o dependencias de la Universidad para el tratamiento de los mismos.

#### Oportunidades de Mejora:

- Revisar la nueva Reforma al Régimen de Control Fiscal en Colombia y la articulación con la Oficina Nacional de Control Interno.
- Fortalecer la cultura del autocontrol en lo atinente a la apropiación de los sistemas de gestión por parte de la comunidad académica.
- Continuar con el análisis y verificación de los roles de Control Interno de acuerdo con la guía del DAFP<sup>18</sup>. Se realizará ejercicio de análisis de los diferentes roles que le competen a la oficina de Control Interno: i) estratégico, ii) enfoque a la prevención, iii) relación con entes externos, iv) evaluación, v) evaluación – seguimiento, vi) evaluación del riesgo; de los cuales se pondrán aspectos a mejorar en relación con su desarrollo.
- Fortalecer el seguimiento que permita verificar la efectividad de las acciones que formulan las dependencias de la Universidad en los planes de mejoramiento propuestos después de las evaluaciones tanto internas como las que hacen los entes de control externos.

---

<sup>18</sup> DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública- Guía Rol Unidades u Oficinas de Control Interno



## **5 PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD**

Durante la vigencia 2019 la ONCI fue objeto de dos auditorías: i) una auditoría interna de calidad, realizada el día 25 de octubre de 2019; y ii) una auditoría de certificación realizada por la firma Bureau Veritas el día 29 de noviembre de 2019, de la cual no se formularon no conformidades. Producto de la auditoría interna de calidad se formularon las siguientes acciones de mejora: – Actualización del formato de comunicaciones para traslados a la Veeduría Disciplinaria de la Universidad. - Modificación del procedimiento U.PR.14.001.003 “Seguimiento a compromisos de mejoramiento”. – Ajuste del formato de memoria de videoconferencias de la ONCI al formato de la Universidad “Acta de Reunión o Evento Institucional”. Todas las acciones de mejora se realizaron y se vincularon a las actividades cotidianas de la ONCI.